



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00147113- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Mgtr. Oscar Alcides Margaría (DNI 20.592.155) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Margaría satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con el Dr. Facundo Quiroga Martínez que, como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir al Mgtr. Oscar Alcides Margaría (DNI 20.592.155) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dr. Facundo Quiroga Martínez como Director de Tesis del Mgtr. Margaría.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.